



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

EVENTO SOBRE EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LOS ODS Y EL POTENCIAL DE UNA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NNUU

22 de julio de 2022

Nueva York

APERTURA

Queridos Ministros y Ministras, Presidente del ECOSOC, Embajadores, representantes de las agencias de Naciones Unidas, actores de la Economía Social y Solidaria, querido Yvon:

Deseo comenzar **agradeciendo su presencia** en este importante evento organizado por **UNCTAD, la OIT y el Gobierno de España**, a través de nuestra **Misión permanente ante Naciones Unidas**.

En el día hoy nos mueven **dos objetivos** de singular relevancia. El primero de ellos, de carácter general, es **visibilizar** el importante papel que desempeña la **Economía Social y Solidaria en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** y de sus metas.

El segundo de ellos, más específico, analizar la oportunidad de **impulsar un proceso conducente a la aprobación de la primera resolución de la Asamblea General de Naciones** sobre el papel de la Economía Social y Solidaria en el desarrollo sostenible, con el apoyo y liderazgo de países de distintas regiones del mundo.

Estoy convencida de que lograremos alcanzar ambos objetivos ya que el sector de la economía social está más fuerte que nunca y porque nuestra hoja de ruta es la Agenda 2030, que aborda los que posiblemente son los **dos grandes desafíos** actuales de la Humanidad: la **reducción de las desigualdades** y la **protección del Medio Ambiente**.

Como ha señalado recientemente el Premio Nobel de Economía **Paul Krugman** en un Congreso Internacional sobre Economía Social, las entidades de la economía social con una pieza clave para poner remedio a estas dos situaciones críticas.

Así, en las últimas crisis económicas y sociales, ha quedado patente que las entidades de la economía social se adaptan de manera particularmente **resiliente a situaciones de incertidumbre**.

Asimismo, la economía social y solidaria supone un elemento crucial de **vertebración territorial**, ya que promueve mayor interrelación con el tejido económico y social cercano, promoviendo la utilización de recursos endógenos y generando empleos no deslocalizables. Esto permite arraigar personas y empresas sostenibles al territorio, y contribuir a minimizar la huella de carbono y los efectos negativos de las migraciones.

La economía social y solidaria tiene, por tanto, un **papel decisivo en la transformación de la economía mundial hacia un modelo de desarrollo sostenible**, puesto que otorga a las personas y a las comunidades en las que opera el control directo sobre su futuro, en ámbitos tan relevantes como la producción agrícola, la salud, la industria, el comercio, la educación, la vivienda, la distribución energética o las finanzas.

Los países con **legislación propia** sobre economía social, comenzando por España, cuya ley abrió el camino a otras normativas, reconocemos los **principios y valores** de la economía social y su **capacidad transformadora**.

En la misma línea se pronuncian distintos **instrumentos internacionales**.

Así, por ejemplo, el ***Plan de Acción Europeo para la Economía Social***, señala que la economía social es indispensable para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

La ***recomendación de la OCDE sobre economía social e innovación social*** adoptada este año reconoce que la economía social desempeña un papel pionero en la construcción de sociedades inclusivas y comunidades locales fuertes, contribuyendo al crecimiento económico.

Y la ***Organización Internacional del Trabajo***, en su ***resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria*** aprobada en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio, reconoce explícitamente que la economía social y solidaria es un medio pertinente para lograr el desarrollo sostenible, la justicia social, el trabajo decente y mejores niveles de vida para todas las personas.

Por último, permítanme reconocer el trabajo desarrollado en los últimos años por el ***Grupo de Trabajo Inter-Agencias de Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE)*** para promover, entre otras cosas, una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en la materia.

El trabajo realizado por los **18 organismos de Naciones Unidas y la OCDE** que integran este grupo y sus **14 organizaciones observadoras**, representa una base indispensable para la propuesta de resolución.

Por todo ello, compañeros y compañeras, estamos hoy aquí, para reforzar las **alianzas** necesarias que garanticen el **éxito de esta iniciativa**. Para apostar, en definitiva, por la economía social como motor de un nuevo modelo económico más humano, justo y sostenible.

Muchas gracias.